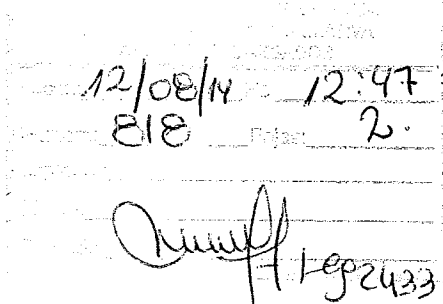




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación



"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 132/2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 12 de agosto de 2014.-


SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Departamento Ejecutivo que realice tareas de bacheo en la calle Isla de Año Nuevo, entre las arterias Kuanip y 12 de Octubre.

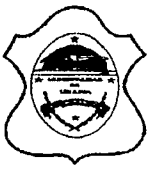
La presente surge por haber observar el pésimo estado en que se encuentra la calzada en ese trayecto y teniendo en cuenta que por ese lugar circula gran cantidad de tránsito por encontrarse el Colegio Provincial Dr. José María Sobral, además circula el transporte público de colectivo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que incorpore al Plan de Obras Públicas, el bacheo de la calle Islas de Año Nuevo, entre las arterias Kuanip y 12 de Octubre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____